

no, sino que fuesen à goçar de aquellos goços Celestiales, para que fueron criados, haciendoles conocer el error, que avian tenido, y pidiendo el Santo Bautismo, acabaron Catolicamente, dentro de pocos dias.

Destos hubo muchos, en muchas partes; y en la Pestilencia, que huyo el Año de 1545. se hallaron algunos, porque se fueron descubriendo, a sus Ministros, con animo de ser del Reino de Dios, y de apartarse del Demonio: entre los quales se halló vno, en esta Ciudad de Mexico, en cuja Casa avia entrado la Pestilencia, y este vivia junto al Convento de Santo Domingo, y aviendose muerto, todos los Moradores della, no avia quedado mas, que este Padre desta Familia, tan solo, que la Compañia, que vino a visitarle, fue la del Demonio, que vino a llevarle, como à suyo. Este Indio, no quiso Bautizarse, quando vinieron los Españoles à la Tierra (como tambien de otros, decimos) y aunque por orden de los Ministros Evangelicos, se les persuadia el Bautismo, y la necesidad del, este Pobre Indio, no se avia querido persuadir, ni aprovechar destas amonestaciones, y consejos, y de la Misericordia de Dios, que hasta entonces le avia estado aguardado, y avia estado en su infidelidad antigua, y como à suyo, venia el Demonio à llevarse; puso delante del Enfermo visiblemente, con espantable figura, y llegando à la Cama, dijo: Que haces Indio? Date prieta à morir, y vente conmigo, que aqui estoi esperando tu Anima, para llevarla luego al Infierno, adonde pagaràs las penas debidas à tus culpas. El Indio, lleno de miedo, y con la voz, que le permitió su asombro, dijo: Porque tengo de ir yo contigo al Infierno, y padecer eternas penas? Qué hiçe yo? En qué pequè? Pues he vivido reverenciando à los Dioses, que mis Padres honravan, y he acudido siempre à servicio? Respondió entonces el Demonio: Mios son tus Padres, y Maiores, y todos los pecadores de tu Casa, y los llevo yo à las penas del Infierno, adonde los condenò Dios, por las manchas de sus culpas, sino las lava el Agua del Bautismo, ò el Sacramento de la Penitencia: Tu no estás Bautizado, porque dilatando el Bautismo, se pasó tanto tiempo, que despues era verguença pedirle, y así te has quedado lleno de pecados, y por eso

eres mio sin duda, y sin remedio, por esto iràs conmigo presto à los Infernos, que por entender, que ya es tiempo, vine por ti. Entonces el miserable Indio acordose, que con ser el Autor de la Mentira, el que hablava, decia verdad en aquello, y que realmente no estava Bautizado. Favoreciòle la Divina Gracia, del Piadosísimo Señor, que no quiere la muerte del pecador (como dice por su Profeta) sino que se convierta, y viva: tuvo el dichoso Indio, deseo de recibir el Santo Sacramento del Bautismo; pero no tenia quien le llevase à la Iglesia, ò que le llamase Ministro, ni hallava mas Compañia, que la del Enemigo del Bautismo, y de todo nuestro remedio; pero ansioso, y con ganas de verse libre, de tan mala vision, como le avia venido à tener Compañia, levantose, como pudo, del suelo, donde estava tendido en vna estera, ò perate (que aquesta es la Cama de los Indios, como en otra parte decimos) y dandole Dios la mano de su auxilio, se puso en camino, para el Convento de Santo Domingo, donde deseava ser Bautizado. No se podia el pobrecito tener en los pies, è ibase asiendo à las Paredes, y quando caia en el suelo gateava como Niño, el que queria renacer por Gracia, iba mui deseoso del Sacramento Santo, cuja Gracia, le avia de librar del abominable Demonio, y del Infierno: acudiòle Dios, cuja Clemencia Misericordiosa, nunca falta à los que de veras la desean, y hallò à medio camino, vn Indio su Amigo, que le ayudò, casi sustentandole del todo, hasta llevarle al Convento: ya el afligido enfermo lo estava mas con el cansancio, y à penas podia moverse. Tenia Dios con su Misericordia, prevenido vn Ministro suyo, que en otra ocupacion Santa, estava en la Porteria, quando llegó à ella, el dichoso Enfermo, con el favor, y ajuda del Indio su Amigo, que lo traia, que bien creo Yo de la Franqueça, y liberalidad de Dios, que con las ganas, que tiene de que todos se salven, cuja Caridad lo trajo del Cielo, à la Tierra, y lo hiço Hombre, para nuestro Remedio, ordenaria el camino deste Amigo, por esta calle, para que llevase en sus Braços, à la Pila del Bautismo à este, que por Redemirle, ese mismo Señor, lo llevó sobre sus ombros, y le diò el precio de su Salvacion, en el Santo Madero de la Cruz. El Ministro, que à esta oca-

Ezec. 18

sion se hallò presente, era el piadoso P. Fr. Domingo de la Anunciacion: y como viò al Enfermo, se llegó à él, preguntandole lo que queria, porque entendió, debia de ser cosa mui necesaria, que tocava al Alma, la que con tanta enfermedad, y flaqueça de Cuerpo, le avia sacado de su Casa. Contóle el Indio, todo el Caso, concluyendo con pedirle, por Amor de Dios, le Bautizase de presto, porque su Anima, goçase de su Criador, y Señor, escusando la horrible vista de los Demonios, de quien vno solo, le tenia tan espantado. Acudiò mui presto à Bautizarle el buen P. Fr. Domingo, y à penas avia bien acabado de decir aquellas palabras, con que el Santo Bautismo se concede, quando el dichoso, y bienaventurado Indio, se quedó muerto, en aquel suelo, y su Anima dichosísima, encumbrada en los goços del Cielo, como es fuerça, que lo creamos, aviendole venido al Bautismo de su voluntad, y aviendolo recibido, donde quedó lavado de todas sus culpas, y pecados; y aviendo muerto luego en la Gracia, que por él se recibe, y no aviendole quedado tiempo de reincidir en ninguna culpa mortal, por la qual se pierde. Quedò con esto burlado el Demonio, contento el Religioso, edificada nuestra Fé, conocida la Misericordia de Dios, y maravillosa (como siempre) su Providencia.

CAP. XIII. De como despues que estos Indios, fueron recibiendo el Agua del Santo Bautismo, fueron tambien levantados sus Espiritus, por Gracia de Dios, para la perseverancia, en la Virtud, y de Casos particulares, que lo comprueban.

Joan. 3.



A Puerta de la Bienaventurança, dijo nuestro Maestro Jesu-Christo, à Nicodemus, que era el Bautismo, sin el qual, ninguno se podia salvar: y aunque desde el principio de su Institucion, començò à comunicar Gracia; tuvo empero su mayor eficacia, no en quanto à comunicar Gracia, sino en quanto à sus efectos de de fortaleza, en la Pasion, y Muerte

Tomo III.

de ese mismo Jesu-Christo Nuestro Señor: despues de la qual, no solamente los Bautizados, se preciavan de ser de Christo, sino que en orden de ser Christianos, confesavan su Santísimo Nombre. Peticion, que el Hijo de Dios hace, diciendo: El que me confesare delante de los Hombres, confesare he Yo tambien, delante de mi Padre Eterno: como quien dice, el que se preciare de Christiano, y de hacer obras de Christiano, hasta morir, en esta defensa, será mio, y Yo me preciare de ser su Dios, y de darle publicas alabanças: como en otro tiempo del Bautista, quando le embió los Discipulos, à que dijese, si era el que el Mundo aguardava, para su Redempcion; porque no solo se precia Dios de ser nuestro, en quanto à la Creacion, sino mucho mas, en quanto à la Redempcion, y Conservacion; y mas especialmente, quanto al conservarnos en Gracia, si de nuestra parte, no ay impedimento. Esta pudo tanto, en el mismo Nicodemus, que siendo Discipulo de Christo en secreto, sin atreverse à comunicarle en publico, sino quando mucho, de noche (como Testifica San Juan) despues de Bautizado, y Muerto Christo en la Cruz, va con Coraçon osado, à Pilatos, à pedirle su Santísimo Cuerpo, para darle Sepultura. Y tanto se mostró suyo, que indignados los Judios contra él, lo privaron confusiblemente de la Dignidad, que entre ellos tenia, y lo echaron fuera de su Consistorio, y despostraron, y despostraron de su Casa, y Hacienda; y vino à tanta pobreza, por la perseverancia, que tuvo en la Amistad, y Escuela de Christo, que viendole Gamaliel tan solo, pobre, y abatido, lo recibió en su Casa, y proveió de lo necesario. Lo qual (segun Luciano, y lo refiere el Doctissimo Cesar Baronio, en sus Anales) dice el mismo Gamaliel, por estas palabras: Entonces Yo Gamaliel, viendo que toda aquella persecucion, pasava por Christo, lo recibí, en las Casas, que tengo, en el Campo, y le di de Comer, y de Vestir, hasta la fin de sus dias, y muerto, lo enterré mui honradamente, junto del Sepulcro del Señor San Estevan. De manera, que el que antes no se atreve à confesar, la comunicacion con Christo, ya despues de muerto, no solo se precia de averle comunicado, sino tambien de padecer menguas, y afrentas, por ser su Discipulo. Y Gamaliel, que tam-

Mat. 10.

Mat. 11.

Joan. 3.
Joan. 19.Luciano
in Ep. de
Invent.
S. Steph.
Baron. 1.
1. f. 249
n. 324.

tambien lo era; aunque ocaltamente, por consejo de los Apostoles, porque así pudiese mejor aprovechar à la Iglesia (como tambien lo dice el mismo Baronio) no solo se preciava de ser Cristiano, guardando la Lei de Christo, sino tambien egercitando en ella, las obras de Virtud, y Caridad, que se ofrecian.

Destos Indios Convertidos sabemos, que no solo se preciaron de Christianos, quando de veras vinieron al Bautismo, y se Contagraron à Dios Verdadero, sino que sufrían persecuciones, y denuestos muy grandes, de los otros, que aun no se avian Convertido. Y demás de mostrarse Christianos, en la guarda de la Lei Evangelica, añadian al fervor de su Espiritu, el egercicio, y ministerio de la caridad, tan poco usada entre ellos, en el tiempo de su infidelidad (como hemos dicho) porque esta fuerza tiene el Bautismo, que así como el Hombre, en el ser de sola Naturaleza, recibe fuerzas Corporales, para las cosas de la Vida Humana; así en el ser de Gracia, en la Regeneracion del Bautismo, las recibe muy aventajadas, para las cosas de Virtud; y aunque fueron muchos los Indios, que dieron egermplo de mucha aprobacion, y verdadera Christianidad, Regenerados con el Agua del Santo Bautismo, y los hubo en muchas partes, y particularmente, en Tlaxcalla. Diré aqui de Uno, Natural de la Villa de Quauhnahuac, que quando él comenzó a dar egermplo, avia pocos alumbrados del Espiritu Santo, en aquella Provincia, y fue de los primeros Convertidos, de toda la Tierra. Este Hombre (como hemos dicho) era Natural de Quauhnahuac, Hombre Principal, y llamavase Pablo, y fue tanta la Gracia, que el Señor le dió, despues de Regenerado, con el Sacro Bautismo, que de Lobo robador, buelto manso Cordero, como otro Saulo, todo aquel Pueblo, lo tenia por egermplo, y dechado de Virtud; porque a la verdad, ponía freno à los Vicios, y espuelas à la Virtud, entre los frios, era ferviente, y entre los dormidos, despierto. Continúava mucho la Iglesia, y estava siempre, en ella, las Rodillas desnudas, en Tierra; y con ser muy Viejo, y todo Ciego, estava tan derecho de Rodillas, como lo pudiera estar vn Moço, muy robusto, y fuerte. Con la vida Christiana, deste buen Viejo Pa-

blo, reprehendian los Religiosos los vicios, de los otros Principales; porque como dice el Filosofo, vn Contrario, puesto junto de su Contrario, mas luce, y resplandece; y el egermplo de vna Virtud, puesta à los Ojos, es reprehension eficaz, y viva de su vicio contrario. Así, que no solo los fervorosos Ministros, reprehendian los vicios, de los Señores, y Principales, con la buena vida de Pablo, sino que la traían por egermplo, para mover à todos los demas à su imitacion, y a la detestacion de todo lo malo. Este Pablo, perseverando en su buena Christianidad, diciendole el Espiritu, que se le llegava su fin, estando sano, fue à la Iglesia, y se confesó generalmente (que aun entonces, pocos se confesavan) y confesando, enfermó de su postrema enfermedad, y en ella se reconcilió, otras dos veces, purificando su Anima, con el Sacramento de la Penitencia. Hiço Testamento, que fue el primero, segun se cree, que Indio hiço en esta Tierra, por no ser cosa, que ellos usavan, aunque para las Herencias, se regian por las Antiguas Costumbres. (como en otra parte decimos) En el Testamento distribuyó, y dejó à Pobres, parte de los Bienes, que poseía. Fue llorada, y sentida la muerte deste buen Viejo Pablo, y mucho mas la falta de su buen egermplo, que no fue poca, porque estava muy dormida aquella Gente, y aun parecia de menos quilates, de buen sentimiento, que otra. El Religioso, que lo enteró, Predicó à su entierro, tomando motivo, de aquellas palabras de la Escritura, que dicen: Muere el Justo, y ninguno lo echa de ver. El Cardenal, que Predicó à las Obsequias, del Glorioso Doctor San Buenaventura, tomó por Tema de su Sermon: Mucho me duele tu muerte, Amigo mio Jonatás. Doliase, de que el Mundo huviese perdido, vn tan gran Sugeto, como era San Buenaventura, que tan necesario era en la Iglesia de Dios. Lo mismo sentia este buen Religioso, viendo morir el que daba egermplo de Virtud, à los que aun no la conocian perfectamente; pero finalmente, aunque los Hombres sean en alguna manera necesarios, para las cosas de la Iglesia, y defension de la Lei de Dios, llega la muerte à ellos, como à los demas ociosos, y desaprovechados, por Lei establecida (como dice San Pablo) de ese mismo Dios,

Dios; y pone otros donde faltaron aquellos; como sucede en las Guerras, que en la Esquadra donde caió vn Soldado, se pone luego otro, para que entiendan los Hombres, que no son los Hombres los que con solo su Saber, rigen las cosas de su Santa Iglesia, sino que es con el gobierno del Espiritu Santo, y que son enseñados de la Sabiduria de Dios, y que donde caió vn Soldado, que defendia aquel puesto, levánta otro, que con las mismas fuerzas de Dios, lo defendia; porque sabe hacer Esquadrones, y Legiones de Soldados, de huesos podridos de Hombres muertos; y à los que no tienen saber para nada, se lo dà muy aventajado, para todo. De manera, que aunque este buen Indio faltó, y hiço falta su muerte, al buen Egermplo, que con su Virtuosa Vida dava, Dios resucitó el Espiritu de otros, que luego le fueron siguiendo, en continuacion de toda Virtud.

De estos, hubo otro en la Villa de Toluca, del qual dice el Padre Fr. Gerónimo de Mendieta, estas formales palabras: Yo puedo decir de vn Pablo, por Sobrenombre Hernandez, que lo tuve por Fiscal de la Iglesia, en el Pueblo de Toluca, y por Interprete, para ayudarme à Predicar, en la Lengua Matlatzinca (porque hablan allí ambas Lenguas) en el qual conocí tanta Bondad Natural, tanta Christianidad, y Virtud, sobre todos quantos he visto, que quando murió, me pareció le hacia injuria, si en su Sepulcro, no dejava la memoria de sus Meritos, y Nombre, y para ello tuve labrada la Lapida, y esculpidas las Letras, sino que considerando despues, quantos Religiosos, Siervos de Dios, y conocidos por Santissimos Varones, dignos de eterna Memoria, Plantadores de la Fè, y Religion Christiana, en este Nuevo Mundo, estavan enterrados, y se enterravan generalmente, sin esta Memoria: y en la misma Iglesia de Toluca, iace simplemente sepultado, el primer Apostol de aquella Nacion Matlatzinca, Fr. Andrés de Castro, que merecia Sepulcro riquissimo de Marmol, ó Jaspe, mudè parecer, y no puse la Lapida. Este caso cuenta así este Venerable, y Virtuoso Varon.

Y para concluir, con este Capitulo, y para que Nuestro Señor sea alabado en sus Siervos, solo quiero referir vn Caso, que acaeció à vn Religioso nuestro.

Tomo III.

tro, Confesor, en Tierra de la Guaxteca. Este Confesó à vn Indio, en aquella Tierra, en el Pueblo de Zuluama, el qual se vino, tres, ó quatro dias antes de su muerte, à Confesar à la Iglesia, por sus propios pies; y diciendole el Confesor: Que pues no estava enfermo, que para que se queria confesar? Le respondió: Padre, yo sé que me tengo de morir agora, en breve, por eso hazme Misericordia, y confesame. Tenia este Indio, de edad, mas de ochenta Años; y preguntando el Confesor, (como es costumbre en su Interrogatorio) que si avia Fornicado, ó Adulterado, con alguna Muger? Le respondió, pásale adelante à otra cosa, Padre, con tus preguntas; porque à cerca de ese Artículo de la Fornicacion, y Adulterio; despues que recibí, quando Moço, el Agua del Santo Bautismo, por la Misericordia de Dios, ni he conocido otra Muger, mas que la mia propia, legitima, ni tampoco me he emborrachado. En confirmacion de esta eficacia; que vamos probando, digo, que en aquellos tiempos venian muchas Gentes al Pueblo de Tehuacan, que estava en Comarca, de muchas otras Provincias, donde se pusieron Frailes, entre las quales venian Señores, de grande Estima, cargados con Idolos, y los ofrecian à los Frailes, para que los quebrasen, y destruisen, y les pedian, con grandissima devocion, el Bautismo, y que los enseñasen en la Lei de Dios. Entre muchos otros, que vinieron, fue vna Señora de vn Pueblo, llamado Tecciztepec, con muchas cargas de Idolos, para que los quemasen, y la enseñasen en las cosas de la Fè, deseando, que le fuese mandado, todo lo que devia hacer, para ser Christiana, y servir à Dios, al qual deseava tener propicio, como aquel que hasta entonces le avia tenido ofendido, y enojado, con las culpas de la Idolatria, y otras, que contra él avia cometido en el Tiempo de su infidelidad. Fue admitida de los Frailes; y despues de bien Enseñada, y Bautizada; no quiso bolverse à su Pueblo; antes dijo, que queria mostrarse à Dios, grata, y agradecida, y que para esto se queria estar, en el Pueblo de Tehuacan, algun tiempo, dando gracias à Dios por tan alto Beneficio, como le avia hecho. Hiçolo así, oiendo de ordinario la palabra de Dios, que los Ministros predicavan, y oiendo Misá, y asistiendo à los Oficios Divinos.

Y

Tras

Trajo esta Señora; consigo, dos Hijos, à lo mismo que ella vino; y al que heredava el Señorío, mandò, que se enseñase, no solo por lo que à él, le convenia; pero tambien para que supiese enseñar à sus Vasallos, y darles el egemplo, que devia, à buen Señor. Estando, pues, esta fervorosa nueva Christiana; en tan buenos egercicios, con la suavidad de la Leche del Bautismo, en los Labios, adoleció de muerte, y en esta enfermedad mostrò el gusto, que tenia de conocer à Dios, y murió, encomendandole, mui de veras, su Anima, y à su Santissima Madre Nuestra Señora la Virgen Maria. De creer es, que la que no quiso bolver, à la Casa, y Señorío, que tenia en la Tierra, por mas amar, y conocer à Dios, que ese mismo Señor la llevaria al Señorío del Cielo, para Reinar siempre con sus Angeles. De Ruth sabemos, que no quiso desamparar à su Suegra Noemi, despues que vna vez se hizo de su Pueblo; y al tiempo, que la despedia, para bolverse Noemi, à su Pueblo, de donde avia salido, le dijo la Discreta Moabita, Ruth: No me trates así, Señora mia, ni me hagas fuerça, para que me vuelva à mi Tierra, porque en ninguna manera lo harè, que contigo tengo de ir, porque tu Pueblo es mi Pueblo, y tu Dios es mi Dios. Casò despues con el Principe Booz, y fue vna de las Ascendientes en la Linea de Christo Nuestro Redemptor. Grande merecimiento fue este; pero nacido de tener al Dios de Noemi, por su Dios. Pues por que no le será de mui grande à esta Señora, pues que deja su Casa, y Señorío, y viene confesando, que nuestro Pueblo Christiano, es su Pueblo, y nuestro Dios su Dios? Bien creo, que ya que no la enriqueció, en esta Vida, de mas bienes Temporales, de los que en la Gentilica tenia, se los aventajò en el Cielo, en los verdaderos de Gloria. Hase traído esto à consequencia, de que ha avido particulares Indios, mui escogidos, que despues del Bautismo, sirvieron à Nuestro Señor, mui de veras, y fueron notables, en Egemplo, y Christiandad, perdiendo la pusilanimidad, y miedo, que tenian à las cosas de la Idolatria, y abraçandose con las fuerças, que cobraron, en el Sacramento del Santo Bautismo, cuja eficacia mandò de los Meritos, y Sangre derramada de Nuestro Señor Jesu-Christo, à quien sean las Gracias, y Alabanças de todo.

Ruth. 1.

Ruth. c. 4. v. 13.

CAP. XV. Que trata del Sacramento de la Confirmacion, y se dice averlo egercitado el Padre

Fr. Toribio Motolinia.



OS Doctores Theologos; en el Quarto Libro de las Sentencias, suelen ventilar vna Question: Si solos los Obispos Consagrados, son Ministros del Sacramento de la Confirmacion, ò si lo pueden tambien Administrar otros Sacerdotes, que no sean Obispos? Teniendo vnos la primera opinion, fundandose en ella, por el uso comun de la Iglesia, y en la disposicion de los Sacros Canones: y otros teniendo la segunda, por aver concedido muchos Sumos Pontifices, à Religiosos Sacerdotes, sin mas Autoridad, que ser Sacerdotes, que ivan à Tierra de Infieles, à entender en su Conversion, que pudiesen Administrar el Sacramento de la Confirmacion: como fue concedido, espresamente, por el Papa Leon X. à los primeros Religiosos, que vinieron à estas partes, segun parece, por lo dicho en el Libro de la Conversion. A esto decian los de la primera Opinion, sustentando su parte, que en caso, que el Pontifice concediese esto, à algunos Sacerdotes, y à respeto de aquel Ministerio, y para su efecto los Obispos: Esta Question (porque los Letrados no se quiebran las Cabeças sobre esto) tiene bien determinada el Sacro Concilio Tridentino, en la Sesion septima, y Canon tercero, condenado con sentencia de Anatema, y Excomunion, à qualquiera, que dijere, que no solo el Obispo es Ministro Ordinario, de este Sacramento de la Confirmacion, sino que qualquiera Sacerdote lo puede Administrar. El Concilio Florentino tiene lo mismo, que el Tridentino, donde bien claro se colige, que solo el Obispo es proprio Ministro, de este Sacramento, regularmente; pero añade Ordinario, dando à entender, que el Sumo Pontifice, bien puede, extraordinariamente, en casos que se ofrecen, cometer el Exercicio, y Ministerio de él, à Sacerdotes, que no son Obispos, como leemos, y vemos, que hizo San Gregorio, Primero de este Nombre, no ordenandolo por Decreto, sino concedien-

instru-
tione Ar-
menor

Tom. 13
lib. 6. ca.
10. de
Rom. P. v.
tific.

diendolo à algunos Sacerdotes, en ausencia de los Obispos: y el Doctissimo Belarmino, lo declara así, con otros. Esto he dicho, para que de raíz se entienda (pues hablamos en Romance) lo que quiero decir, que solo vn Sacerdote hemos sabido, que huviese Administrado el Sacramento de la Confirmacion, en esta nueva Iglesia, usando de las Concesiones de los Sumos Pontifices: Este fue el Padre Fr. Toribio Motolinia, porque ofreciendose ocasion de averse de hacer, se le cometieron à él. Venidos los primeros Obispos, tuvieron bien, que trabajar, en este su Oficio, donde tantas Gentes estavan representadas, sin aver recibido este Sacramento. Y como en aquel tiempo proveió Dios, que fuesen los Obispos Varones Santos, y Pobres, como sus Pobres Ovejas lo eran, imitando à los primeros Obreros de los demás Sacramentos, que no avian tenido, ni buscado vn punto de descanso, por Bautizar, Confesar, Casar, y enseñar à todas aquellas Gentes: Puesto, que la Confirmacion no fuese tan necesaria, pues sin ella se podian salvar (no dejandose por menoscupio) porque à ser necesaria, de necesidad absoluta, muchos, que en estos tiempos mueren, en especial Niños, se condenaràn, porque acontece no tener Pastor, por algun tiempo, estas Iglesias, y aunque lo tengan, no salir à Visitar sus Gentes, y estarse dormido el Sacramento de la Confirmacion; y aunque algunos ponen cuidado, no por eso se escapan otros de la muerte: y acontece, que Niños tiernos, à pocos dias nacidos, mueren sin él, y no por esto decimos, que no fue al Cielo: antes Confesamos, à boca llena, la compañía, que van à tener con los Angeles, en el Cielo, por ir Bautizados, y ser, por el Bautismo, de los del numero de los Eleptos, y Escogidos de Dios; pero ponian sumo cuidado, en la Administracion de este Sacramento, estos Santos Varones, y Apostoles de esta Iglesia, para que por él, alcançasen la Gracia, y Fortaleça, que en este Sacramento se dà; y así procuraron, que ninguna de sus Ovejas, quedase sin recibirlo: y esto sin mezcla de interesse, ò temporal Aprovechamiento, porque entonces el Tiempo era esteril, los Obispos traian, consigo, las Candelas, no consintiendo, que se las mandasen comprar à los Indios, por su mucha Po-

breça. Y esto procedia de que entonces los Obispos, no llevaban fausto, ni Aparato de muchos Criados, à quien aprovechar; porque iban de Pueblo en Pueblo, con solo vn Compañero (si era Fraile, el Obispo) ò con vn Clerigo, y vn Page, ò quando mucho, con vn par de Pages, mas para compañía, que para servicio: y comian de lo poco que los Frailes, entonces tenian en sus Monasterios, sin echar en Costa à los Pobres desnudos.

Fue tanto el fervor, que estos Santos Prelados, tuvieron, y mostraron en la Administracion del Sacramento, de la Confirmacion, à sus Ovejas, sin tener cuenta con cosa de su regalo, ni de proprio descanso, ni aun de su salud, que algunos de ellos murieron de achaque de molidos, y quebrantados, por Administrar, à mucha Gente, este Santo Sacramento. Y estos fueron solos dos, que con mas certidumbre se supo: El vno, el Santo primero Arçobispo de Mexico, Fr. Juan de Cumarraga: Y el otro, el Bendito Fr. Martin de Hoja Castro, segundo Obispo de Tlaxcalla, como se puede ver en sus Vidas.

CAP. XVI. Que comienza à tratar del Sacramento de la Penitencia.



Començose à egercitar el Sacramento de la Penitencia, entre estos Indios, el Año de mil y quinientos y veinte y seis, en la Provincia Tetzcuco, y al principio (como cosa à que no estavan hechos à ella) poco à poco iban despertando, en el Consuelo, y Regalo de este Sacramento; Y Dios, por otra parte, ayudando à esta Obra, iba alumbrandolos, y quitando de ellos las Imperfecciones, y alañando las Tinieblas Antiguas, y administrandoles su Gracia; y así, con el discurso del Tiempo, vinieron à Confesar, distinta, y enteramente, sus pecados. Unos destos, quando se Confesavan, los iban diciendos por los Mandamientos, conforme al vfo, que se les enseñava, de los Antiguos Christianos: Otros los traian pintados, con ciertos Caràcteres, por donde se entendian, y los iban declarando (que es la manera de Escritura, que decimos tener estas Gentes, en su Gentilidad) otros, que avian aprehendido à

X 2

es